

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CIEES CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, siendo las dieciséis horas del día quince del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, en el inmueble situado en la ciudad de Quito ubicado en la calle Portugal y 6 de diciembre se reúnen los socios de CIEES CIA. LTDA.: Tatiana Larrea Oña, por sus propios derechos, titular de 34.400 acciones, Carlos Santiago Coronel Cobos, por sus propios derechos, titular de 19.700 acciones, Diego Paul Zaldumbide Villacís, por sus propios derechos, titular de 19.700 acciones; y, el Señor Juan Sebastián Álvarez Ponce, por sus propios derechos, quien es la titular de 200 acciones. Todas las acciones son iguales se encuentran íntegramente pagadas, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas.

Es nombrado presidente de la Junta el señor Carlos Santiago Coronel Cobos en su calidad; y, como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Diego Paul Zaldumbide Villacís.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Destino de las pérdidas del ejercicio económico del periodo 2018.
4. Aprobación del Informe de auditoría del año 2017

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018:** Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

7-1

*[Handwritten signatures]*

Toma la palabra el Gerente General, el señor Diego Paul Zaldumbide Villacis, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra la señora Tatiana Larrea Oña, para proponer que la junta general de socios apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año 2018.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, el señor Diego Paul Zaldumbide Villacis, no intervino en la aprobación antes mencionada.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018:** El presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2018, así como su informe relativo a dicho período, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de esta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

Propone el señor Carlos Santiago Coronel Cobos, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018, sean aprobados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, el señor Diego Paul Zaldumbide Villacis, no intervino en la aprobación antes mencionada.

**3. Destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2018:**

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page, including a large 'Y' and a signature that appears to be 'J. H.'.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que las pérdidas del ejercicio económico 2018 se registrarán como parte integral de los resultados acumulados de la empresa.

Propone el señor Juan Sebastián Álvarez Ponce, que al ser esto una normativa legal debe ser aceptada sin ningún tipo de objeción.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve que las pérdidas del ejercicio económico 2018 se mantengan como resultados acumulados dentro de los balances de la compañía.

**4. Aprobación del informe de auditoría correspondiente al año 2018:** Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Auditor Independiente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, el señor Diego Paul Zaldumbide Villacis, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de este informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra la señora Tatiana Larrea Oña, para proponer que la junta general de socios apruebe el informe presentado por el Auditor Independiente de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año 2018.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, el señor Diego Paul Zaldumbide Villacis, no intervino en la aprobación antes mencionada.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Auditor Independiente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte y cinco minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

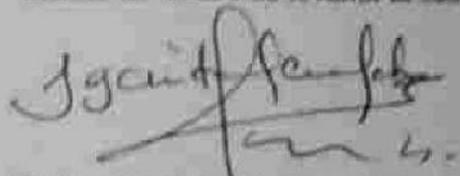
El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

7-1  
S.  
H.

El socio Carlos Santiago Coronel Cobos propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

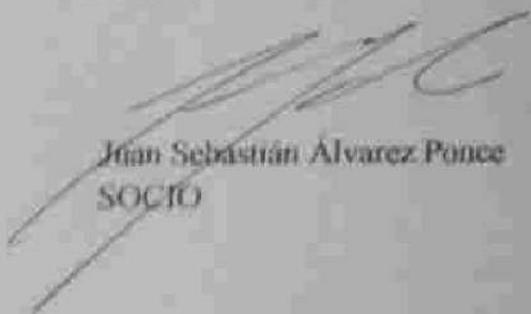
Siendo las 19h30 se levanta la sesión.



Carlos Santiago Coronel Cobos  
PRESIDENTE  
SOCIO



Diego Paul Zaldumbide Villacis  
SECRETARIO  
SOCIO



Juan Sebastián Álvarez Ponce  
SOCIO



Tatiana Larrea Oña  
SOCIO